



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Visto bueno para instalaciones subterráneas y/o aéreas en la vía pública.							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en solicitar el visto bueno para instalaciones y así obtener la autorización correspondiente para la utilización del subsuelo y del espacio aéreo en la vía pública.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 69 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y 69 del Bando Municipal vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretenda obtener autorización para llevar a cabo trabajos en el subsuelo y espacio aéreo en la vía pública.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite está sujeto a inspección y revisión de la información y documentación proporcionada.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Formato de solicitud y documentación requerida:				Si	1	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
a) Identificación oficial				Si	1		
b) Documentos de acreditación de personalidad en caso de no gestionarlo a nombre propio.				Si	1		
c) Ficha técnica del proyecto				Si	1		
d) Proyecto ejecutivo. Deberá incluir un juego de planos arquitectónicos, estructurales, de instalación y de señalamiento de seguridad, según la norma NOM-086-SCT2-2004; así como las memorias de cálculo respectivas, firmados por el Director Responsable de Obra (DRO) y del corresponsable en instalaciones (CI), cuando se trate de obras para la construcción de fluidos, corriente eléctrica, gas natural, petroquímicos y petrolíferos.				Si	1		
e) Versión digital de los planos solicitados							



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



en el proyecto ejecutivo (CD)		Si	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Escrito de solicitud y documentación requerida.		Si	1	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
a) Acta constitutiva, poder notaria e identificación oficial del representante o apoderado.		Si	1					
b) Ficha técnica del proyecto.		Si	1					
c) Proyecto ejecutivo. Deberá incluir un juego de planos arquitectónicos, estructurales, de instalación y de señalamiento de seguridad, según la norma NOM-086-SCT2-2004; así como las memorias de cálculo respectivas, firmados por el Director Responsable de Obra (DRO) y del corresponsable en instalaciones (CI), cuando se trate de obras para la construcción de fluidos, corriente eléctrica, gas natural, petroquímicos y petrolíferos.		Si	1					
d) Versión digital de los planos solicitados en el proyecto ejecutivo (CD)		Si	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 días hábiles							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Revisión de la documentación e información proporcionada							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección General de Obras Públicas.	Subdirección de Movilidad e Infraestructura Urbana
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Arq. Edgar David Vázquez Molina



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36222700	2724 2940	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://transparencia.atizapan.gob.mx/archivos/obras-publicas/Formato Visto bueno INSTALAC SUB 1 20220919112825.pdf					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite por internet?					
RESPUESTA:	No, el trámite es presencial					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La solicitud de visto bueno basta para iniciar los trabajos?					
RESPUESTA:	No, se debe contar con la autorización correspondiente.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tienen que dejar los originales de la documentación?					
RESPUESTA:	No, son únicamente para cotejo y se devuelven al interesado					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:  Lic. Carlos Trejo Ramos Subdirector de Obras de Equipamiento Urbano	VISTO BUENO:  Ing. Arq. Edgar David Vázquez Molina Director General de Obras Públicas	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/septiembre/2022.
--	--	--